

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO - - - - -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día dos de marzo del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los Diputados y Diputadas: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Emilio Joaquín García Aguilar, Victoria Cruz Villar, Saúl Cruz Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas, Presidente e integrantes, respectivamente, de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo lo siguiente: - - - - -

**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS
(2 DE MARZO 2021 - ORDEN DEL DÍA).**

1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero del 2021.

4.- Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno de los siguientes expedientes:

CPGA/640/2021

Los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Ixcatlán, Teotitlán, Oaxaca, en el cual informan que el síndico Municipal Propietario ha sido destituido por el pueblo el día once de enero del presente año por lo que solicitan acreditación del nuevo Síndico Suplente.

CPGA/642/2021

El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio San Miguel Piedras, Nochixtlán, Oaxaca, Periodo 2020-2022, con el cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la renuncia del Síndico Municipal el ciudadano Renato Emilio Curiel Domínguez.

CPGA/645/2021

El Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Simón Zahuatlan, Huajuapán, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Presidente Municipal, el Ciudadano **FERNANDO RAYMUNDO VALERIANO RAMIREZ**.

CPGA/652/2021

El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento de Regidor de Tradición y Cultura, el Ciudadano **TOMAS SALAS MARIANO**.





LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
 POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

CPGA/654/2021

El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Síndico Municipal, el ciudadano **ARTURO JESÚS PÉREZ PÉREZ**, quien falleció el día lunes veinticinco de enero del dos mil veintiuno.

CPGA/668/2021

El Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Zahuatlan, Nochixtlán, Oaxaca, Periodo 2020-2022, con el cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la solicitud de licencia por ciento veinte días del Presidente Municipal el ciudadano **NOÉ LÓPEZ LÓPEZ** presentada ante los Integrantes del Cabildo del aludido Municipio.

CPGA/663/2021

El Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Sola, Sola de Vega, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Presidente Municipal, el ciudadano **JUAN CRUZ IDIAQUEZ**.

CPGA/671/2021

Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catarina Loxicha, Pochutla, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Presidente Municipal, el ciudadano **LEONILO RUIZ MARTINEZ**.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Sesión Ordinaria

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las once horas con cinco minutos del presente día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, realice el pase de lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez declara que existe el Quórum Legal y que la presente sesión ordinaria se puede llevar a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contarán con validez legal. - - - - -

Siendo las once horas con ocho minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterados de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día por unanimidad de votos. - - - - -

Siendo las once horas con diez minutos, en el desahogo del tercer punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión,



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

proceda a dar lectura al punto tres del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterados de dicho asunto, procediendo a aprobar el Acta de Sesión ordinaria de fecha veintitres de febrero del dos mil veintiuno por unanimidad de votos. -----

Acto seguido y siendo las once horas con quince minutos, desahogado el punto tres del orden del día, el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto cuatro del orden del día, Presidente le informo que el punto cuatro son los proyectos de dictamen de los expedientes: **CPGA/640/2021, CPGA/642/2021, CPGA/645/2021, CPGA/652/2021, CPGA/654/2021, CPGA/668/2021, CPGA/663/2021 Y CPGA/671/2021.**

El Secretario Técnico informa a las y los Diputados integrantes de la Comisión que los proyectos de dictamen que se pondrán a consideración fueron analizados en tiempo y forma con los Secretarios Técnicos y Asesores de los Diputados integrantes de la comisión, y son los que se describen en el siguiente recuadro, que se les entrega a los diputados integrantes de la comisión en este momento, y que se anexa en la presenta acta:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"**

	NUMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS SENTIDO DEL DICTAMEN
1	<p>CPGA/640/2021 Los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Ixcatlán, Teotitlán, Oaxaca, en el cual informan que el síndico Municipal Propietario ha sido destituido por el pueblo el día once de enero del presente año por lo que solicitan acreditación del nuevo Síndico Suplente.</p>	<p>ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPGA/640/2021, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio, por lo consecuente es procedente declararlo total y definitivamente concluido.</p>
2	<p>CPGA/642/2021 El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio San Miguel Piedras, Nochixtlán, Oaxaca, Periodo 2020-2022, con el cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la renuncia del Síndico Municipal el ciudadano Renato Emilio Curiel Domínguez.</p>	<p>DECRETO: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 34, 82 y 83 fracción III, inciso b, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la renuncia del ciudadano RENATO EMILIO CURIEL DOMÍNGUEZ, al cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel Piedras, Nochixtlán, Oaxaca, Periodo 2020-2022. ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 34, 82 y 83 fracción III, inciso b, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Síndico suplente, el ciudadano VALERIANO LÓPEZ APARICIO asuma el cargo como Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel Piedras, Nochixtlán, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, Periodo 2020-2022.</p>
3	<p>CPGA/645/2021 El Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Presidente Municipal, el Ciudadano FERNANDO RAYMUNDO VALERIANO RAMIREZ.</p>	<p>DECRETO: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano QUIRINO IGNACIO MARTINEZ asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, Periodo 2020-2022. ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que ciudadano FELIX PABLO DE JESUS MARTINEZ, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, Periodo 2020-2022.</p>
	<p>CPGA/652/2021</p>	<p>DECRETO:</p>



4	<p>El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento de Regidor de Tradición y Cultura, el Ciudadano TOMAS SALAS MARIANO.</p>	<p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano ISIDORO LOPEZ PACHECO asuma el cargo de Regidor de Tradición y Cultura del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, Periodo 2019-2021.</p>
5	<p style="text-align: center;">CPGA/654/2021</p> <p>El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Síndico Municipal, el ciudadano ARTURO JESÚS PÉREZ PÉREZ, quien falleció el día lunes veinticinco de enero del dos mil veintiuno</p>	<p style="text-align: center;">DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente el ciudadano LEONEL CRUZ LUCAS asuma el cargo como Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán de Juárez Oaxaca, para el periodo comprendido del diez de febrero del dos mil veintiuno al treinta de junio del dos mil veintiuno, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.</p>
6	<p style="text-align: center;">CPGA/668/2021</p> <p>El Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Zahuatlan, Nochixtlán, Oaxaca, Periodo 2020-2022, con el cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la solicitud de licencia por ciento veinte días del Presidente Municipal el ciudadano NOÉ LÓPEZ LÓPEZ presentada ante los Integrantes del Cabildo del aludido Municipio.</p>	<p style="text-align: center;">DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 34, 82 y 83 fracción III, inciso b, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Licencia del ciudadano NOÉ LÓPEZ LÓPEZ, al cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Zahuatlan, Nochixtlán, Oaxaca, Periodo 2020-2022, por ciento veinte días, del periodo comprendido del día diecisiete de febrero del dos mil veintiuno al diecisiete de junio del dos mil veintiuno.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 34, 82 y 83 fracción III, inciso b, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el concejal suplente, el ciudadano BALDOMERO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, asuma el cargo por ciento veinte días como Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Zahuatlan, Nochixtlán, Oaxaca, Periodo 2020-2022, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, del periodo comprendido del día diecisiete de febrero del dos mil veintiuno al diecisiete de junio del dos mil veintiuno.</p>
7	<p style="text-align: center;">CPGA/663/2021</p> <p>El Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Sola, Sola de Vega, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Presidente Municipal, el ciudadano JUAN CRUZ IDIAQUEZ</p>	<p style="text-align: center;">DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33,</p>



		34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano JESUS FRANCISCO ORDAZ AGUIRRE asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Sola, Sola de Vega, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, Periodo 2020-2022.
8	<p align="center">CPGA/671/2021</p> <p>Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catarina Loxicha, Pochutla, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Presidente Municipal, el ciudadano LEONILO RUIZ MARTINEZ.</p>	<p align="center">DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano JUAN SANCHEZ PEREZ asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catarina Loxicha, Pochutla Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, Periodo 2020-2022.</p>

Analizados cada uno de los proyectos de dictamen, El Presidente de la Comisión pone a consideración los proyectos de dictamen que son votados a favor por los integrantes de la Comisión.

Acto seguido, y siendo las once horas con cuarenta minutos del presente día, se procede a desahogar el punto quinto del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

Acto seguido y continuando con el punto seis del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día dos de marzo del dos mil veintiuno, se declara clausurada la sesión ordinaria, dándose por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios. -----

Acto seguido y habiéndose agotados todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria. **DAMOS FE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. JORGE OCTAVIO VILLAGAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
INTEGRANTE



DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
INTEGRANTE



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE



DIP. ELISA ZEREDA LAGUNAS.
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 2 DE MARZO DEL 2021.